



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 17/10/2021

Hora: 23:52 [Página 1 de 2](#)

Nº Anotación: 2021/8001726

[Página 1 de 2](#)

1 AUTOR/A

Concejal/a: FERNANDO MARTINEZ VIDAL

Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VAA SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 26/10/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 26 de mayo de 2019, el Partido Popular concurre a las Elecciones Municipales con la promesa de eliminar Radio M21, más conocida como Radio Carmena, por ser un chiringuito ideológico más al servicio del gobierno municipal, creada con el único objeto de facilitar las contrataciones de afines (Punto 151 del Programa Electoral del PP).

En menos de 3 años, entre 2016 y 2018, Radio Carmena le costó a los madrileños 3'5 millones de euros, a los que si hubiera seguido gobernando Más Madrid hoy le estaríamos sumando 5 millones más que era lo que tenían previsto.

Para que una emisora de radio pueda operar, el Ministerio de Economía, que es el competente, exige tener la licencia y pasar una inspección técnica para obtener la autorización. Si de verdad tenía voluntad de cumplir su compromiso electoral, el actual Alcalde debería haber renunciado a la licencia, cosa que no sólo no hace sino que la renueva y en diciembre de 2019 solicitó al Ministerio la inspección de las instalaciones para poder operar, inspección que pasa de manera favorable en enero de 2020. Nunca antes se habían pasado estas inspecciones técnicas y nos preguntamos, ¿por qué ahora el PP lo hace? ¿Por qué renueva la licencia?

Radio Carmena había montado instalaciones en Cibeles, en la Alameda de Osuna, un estudio en Conde Duque que costó 200.000 €, el centro emisor, la antena se instaló en la azotea de la Comunidad de Vecinos de Plaza de Castilla nº 3, y todavía se puede ver desde la calle. La Agencia para el Empleo tenía un contrato de alquiler con esa Comunidad desde donde se emitía la señal a los estudios del Palacio de Cibeles.

Si el equipo de gobierno piensa que cortando la señal está acabando con la radio se equivoca. La radio municipal hoy no está operativa, los equipos están en cajas, el estudio de radio es un almacén, pero la situación actual es sancionable y está costándole dinero al Ayuntamiento, que está incumpliendo:

- La Ley General de Telecomunicaciones, que obliga a que una vez que se obtiene la licencia debe ponerla en marcha en un plazo determinado.
- La Ley General Audiovisual.
- El Decreto de la Comunidad de Madrid que regula las Emisoras de Radiofrecuencia en la región y que contempla un apartado sobre las radios municipales, que tienen que cumplir unos requisitos, entre ellos

inscrita en el Registro de Emisiones de FM y nos gustaría saber si la emisora municipal de Madrid está en ese Registro, porque la realidad dice que no existe.

Hemos apagado la radio pero seguimos con la señal en marcha. La realidad es que la frecuencia legal que tiene concedida el Ayuntamiento de Madrid por el Ministerio de Economía y que han renovado está vigente, pero la está usando una radio comercial denominada "FURIOSA FM", que cualquiera puede escuchar ahora mismo en el 88.6 FM del Dial, hasta con anuncios publicitarios.

"FURIOSA FM" tiene su propio transmisor, pero están invadiendo u "okupando" la frecuencia municipal desde hace ya meses, con la indiferencia del Ayuntamiento de Madrid, donde la Agencia para el Empleo y Madrid Destino se tiran la pelota unos a otros.

Esa fue la respuesta que en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte se nos dio en septiembre pasado. Y esto en lugar de dar claridad y transparencia hay un oscurantismo que invita a la sospecha y la duda.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

PROPOSICIÓN:

1. Adoptar las medidas necesarias para expulsar a los "okupas" y recuperar la frecuencia.
2. Devolver la licencia al Ministerio para evitar ese coste anual a los madrileños sólo por el hecho de tenerla.
3. Aprovechar la inversión económica ya realizada y hacer un proyecto ilusionante para los jóvenes madrileños con ese dinero invertido en equipos e instalaciones y desarrollar el Convenio de Formación firmado entre la Agencia para el Empleo con la Academia de las Artes y las Ciencias Radiofónicas de España el 10 de febrero de 2009 para tener en Madrid un Centro Internacional de formación radiofónica.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 17 de Octubre de 2021

Firmado y Recibido por madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concejala/a MARTINEZ VIDAL FERNANDO con número de identificación 

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).